

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Martes 17 de Mayo de 1.932

Número 24.644

Poca afición

Una de las formas de extender la cultura, es la de leer mucho. Claro es que nos referimos a la buena lectura. Porque de la mala, lo único que trae en pos es desviarnos por la senda de las pasiones y pervertir los gustos. Desgraciadamente, los almerienses no nos distinguimos por ese afán de ilustrarnos acudiendo a los libros, ni aún a los periódicos. De este estado de incultura en que se vive, procede en que puedan con gran facilidad arraigar en ella predicaciones, en las que se valen de todos los medios porque todos les parecen buenos para llevarse las tras de sí, aún cuando la práctica no corresponda a las teorías que se sermonean. Así se cumple el refrán de que, una cosa es predicar y otra dar trigo.

Quando se visita otra capital, se ve la diferencia que existe entre aquella y la nuestra respecto a ese afán de instrucción. Los obreros, en sus ratos de ocio o de descanso, se les ve devorando bien periódicos, bien libros. Muestran una gran vocación por enterarse, por ilustrarse. Y nada digamos de la gente que concurre a todas las bibliotecas o centros para tomar posesión de los libros que se le ofrecen. En cambio, aquí, es raro ver por las calles, en los paseos públicos, a gentes que aprovechen el tiempo leyendo. Si acaso vemos algún mozalbete entretenido en la lectura, es indudablemente porque tiene en sus manos un libro pernográfico o uno de chistes.

Y contrasta esta poca afición a la lectura, con el afán que muestran por instruirse, tanto los jóvenes como las señoritas, acudiendo en número extraordinario a recibir enseñanzas en la Escuela de Artes y Oficios, cuyas aulas, nuevas e inmensas, están repletas de alumnos, hasta el punto de que en muy pocas capitales se ven tan concurridas. Pero eso es lo extraño; que aparte de este solo ejemplo, la inmensa mayoría no sienta esos estímulos de conseguir mayores conocimientos con la lectura.

Quando visitamos nuestro Parque, que cada día se muestra más espléndido, por rara casualidad vemos a los concurrentes entretenidos en leer un libro o un periódico. Van allí a recrearse bajo las frondas de los árboles, al borde de

la contemplación de nuestro mar latino, a veces tranquilo como un lago. ¡Qué buena falta hacía que en él se estableciera un kiosko que ofreciera a jóvenes y viejos la lectura de buenos e instructivos libros, de amenas revistas! Las niñas bien que acuden por las mañanas a este hermoso paraje, lo más que suelen hacer es llevar la bolsa de labores y entretenerse con ese monótono trabajo del «ganchillo». Pero en cambio, tampoco se las ve ocupadas en leer un libro, en hojear un diario.

Claro, que la lectura es un arma de dos filos. Una puede llevarnos a ilustrarnos; otra a envenenar, más de lo que están, los espíritus. Pero ya comprenderán los lectores que nos estamos refiriendo a la buena, a la que no nos lleva a pensar ni a llenar nuestra imaginación con pensamientos y rutas perniciosas. Es necesario, ante todo, que tanto en el hombre como en la mujer se forme criterio propio. Es decir, que no nos dejemos influir por esta o aquella teoría que la lectura nos impregna, sino por aquello que veamos, a lo cual se inclina nuestro ánimo por creerlo, convencido del todo, que es el camino recto a seguir. A escoger el bien y a separar de nuestra inteligencia el mal. A ejercer, en una palabra, de nuestro libre albedrío, sin encadenarnos a ideas seductoras que pueden arrastrarnos, aún sin darnos cuenta de ello, a vivir en esclavitud nuestro pensamiento y nuestras acciones.

Si se le preguntara a muchos sobre los hechos que nos refiere la prensa, nos encontraremos con que aún les más trascendentales los desconocen, o, si algo saben de ellos, es porque los han oído referir, y tal como él quiso referirlos así lo saben. Cuanto más inverosímiles y deformados se los refieren, más se lo creen, formando casi siempre un concepto erróneo de ellos. Eso es lo que se llama vivir en un completo estado de esclavitud, al que contribuye poderosamente la ignorancia. La vida es un continuo aprendizaje, si este lo sabemos aprovechar.

Lea usted
'La Crónica Meridional'

AL PASAR = Vivimos en Jauja

No hay que dudar que vivimos en Jauja, y sólo lean lo que dice un periódico de Madrid:

«En España se vive mejor que en la mayoría de las demás naciones. Así nos lo dice el señor Fabra Ribas».

Y decimos nosotros. Pues si en España es donde mejor se vive, asusta el pensar cómo estará la vida en los demás países.

En el nuestro raro es el día que no hay un incidente entre huelguistas y la guardia civil, porque ésta cumple con su deber; las huelgas son continuas y graves; los atentados y atracos no cesan; el hallazgo de bombas en diferentes capitales tampoco cesa; la falta de trabajo continua; los proyectos de reforma agraria y el indeseado Estatuto de Cataluña precupan a España entera, y en lo que respecta a Almería, habrá

tranquilidad relativa, es verdad, pero como Dios no ponga su santísima Mano en lo del problema de la uva que es nuestro vivir, y en otros, ya sabemos que vamos a la ruina completa.

Encima de todas estas plagas sociales, tenemos la de la política; que los partidos no se entienden, las pasiones se declaran descaradamente y cada uno hace lo que tiene por conveniente.

Lo que es posible que el señor Fabra Ribas haya querido decir, es que en nuestra nación viven estupidamente los «enchufistas» y no hacen caso de las censuras que les hacen.

Así es que vivimos como si fuéramos en Jauja.

¡Qué felicidad más grande!

E. B.

Agente de Préstamos
para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

De la depresión económica mundial Se agrava la situación en el Centro y Oriente de Europa

Las últimas declaraciones del Canciller Brüning no dejan lugar a dudas sobre la voluntad de Alemania, de poner fin definitivamente a sus pases por las reparaciones de guerra. En realidad, un estudio atento de la situación muestra la imposibilidad de hacerlo, mientras continúe la depresión económica actual, que no mejora, a pesar de la estación.

En efecto: como es sabido, las grandes instituciones bancarias cayeron, una tras otra, bajo el control del Estado, para evitar su total quiebra. Igual viene accediendo con las «empresas navieras» y aunque todavía resisten las llamadas industrias básicas—siderurgia, carbón, etc.—es cierto que muchas de ellas están en pérdidas. La única nota relativamente menos desfavorable es un pequeño alivio en el paro, estacionado hace unas semanas alrededor de la trágica cifra de 6.000.000 de obreros sin trabajo.

Se calcula que el número de obreros parados con sus familias representan 15 millones de personas. Y si se agregan a esta cifra aterradora otros núcleos sociales hoy sin recursos propios, se llega a la conclusión de que cerca de un tercio de la población alemana vive actualmente a costa de la colectividad. En Berlín, por ejem

plo, disminuye rápidamente la población y un millón de habitantes sobre cuatro, recibe asistencia pública. Igualmente en Hamburgo. En Essen, el viejo feudo de Krupp con sus 900.000 habitantes, la proporción se eleva al 50 por ciento. Para apreciar la situación de los socorridos por la asistencia pública, hasta calcular que a un matrimonio con dos hijos le quedará en Berlín, una vez pagada la casa, una suma no superior a 150 pesetas mensuales.

El esfuerzo de la caridad privada, para suplir el secorro oficial, es gigantesco, pero es insuficiente. Solo en Hamburgo se reparten unos 10.000 vestidos mensuales, a pesar de que sobre un presupuesto anual de 400 millones de marcos, 100 se destinan a asistencia social.

Para llegar a estas cifras, ha habido necesidad de aplastar literalmente a impuestos a particulares y a las industrias. Así, el sueldo de un empleado medio resulta gravado entre el 22 y el 25 por ciento, si se suman los diversos gravámenes ordinarios y extraordinarios que sobre él pesan. En muchas casas se ha rebasado la capacidad impositiva, disminuyendo el rendimiento en forma alarmante, que provocará nuevos déficits. Per ejemplo, el impuesto so

bre sueldos, que rindió 110 2 millones de marcos en enero del año 1931, ha dado solo 80,4 en enero último, frente a los 119 calculados, y los ingresos sobre cerveza, tabaco y alcohol, que supusieron 165 millones en enero de 1931, han dado solo 100 en 1932, a pesar de que se habían calculado en 156,5.

La balanza comercial empeora paralelamente de modo visible. Al ritmo del primer trimestre de este año, supondrá un superavit de 1 000 a 1 500 millones, cuando más. El año pasado rindió 2 000, permitiendo a Alemania resistir la quiebra total. Si se reflexiona en que las necesidades mínimas de Alemania por el juego de las transferencias se elevan a unos dos millones de marcos ¿es extraña la actitud de B. ü. tag?

Desgraciadamente, empeora la situación en toda Europa central y oriental. La suspensión de pagos de Grecia se teme se propague a los demás países balcánicos y del Danubio, provocándose una «congelación» general de créditos en toda esa parte de Europa. Si este llegara, sería muy difícil de evitar la moratoria general de todos los pagos alemanes, con gravísimas repercusiones para los países acreedores, especialmente Norteamérica y Suiza y en un plano más relativo, Inglaterra y Holanda.

La situación de Suiza sería especialmente apurada, por tener cantidades de dinero comprometidas en Alemania en desproporción absoluta con la verdadera capacidad económica de la pequeña República helvética, que tiene una aparente posición económica favorable, gracias solo a los capitales que a ella han afuido de muchos países, capitales que podrían ser retirados muy rápidamente, a la menor alarma, por estar colocados a muy corto plazo a la vista.

S. DE D. DEL A.

DIVAGACIONES

La moral en la escena

¿Dónde reside la moralidad de un público espectador? O mejor, preguntando: la sensación estética que debe producir una visión teatral ¿puede embetar los sentidos absolutamente?

Estamos frente a una incógnita difícil de resolver. Si en el esparcimiento sano, la distracción del espíritu y su alejamiento temporal de los embates de la batalla diaria, lo que se propone entre tener el elder curioso que asome a la mayor parte de nuestros celos nacionales, llevará gran chasco el incauto.

No hay plena satisfacción ya, porque cuanto a diario se representa con mayor éxito, viene a ser solo la resultante de algunos factores, ninguno de los cuales, dicho se está, es el buen gusto ni el arte.

Confundidos en lamentable revoltijo todos los que parecían ser, escépticamente discutiendo, valores inmutables, merced a una sucesiva serie de razonamientos

señalados que han constituido la crítica por algún tiempo, ha quedado trastocado el buen orden de las cosas, y aun no nos quedamos ciertos sentando que lo que pasaron a la historia fueron esas cosas con su correspondiente orden «anulado».

¿Se puede hoy concebir una acción que se desarrolle por los medios que las figuras por sí pueden prestar en un diálogo fluido y limpio? Probablemente el autor de una obra sin «trucos» ni «recursos escénicos» iría al fracaso rotundo de no poner en escena una de esas concepciones geniales que no admitan discusión posible.

En cambio, admírase el triunfo de Eva (y debe admirarse porque es preferible hacerlo a adoptar una actitud de singularidad que pueda interpretarse como de ser superior transmigrado de la tierra de las medianías) que en su más auténtico y valioso traje se presenta ya con pública aceptación, y aun más con el aplauso de los que gozan de intelectos privilegiados al servicio de plumas diestras.

Sea esas mismas péñelas las que, manejadas por vates modernistas, hacían hincapié en el desprecio de todo lo existente, mucho más despreciable por el delito de ser español que por el de existir.

Pero ahora las ternas cambian; nos vino de París «de Francia» y de aginas capitales de naciones harto civilizadas y el empaque de «snobismo», causamos tanta sensación que, hartos de rebayaces nuestras, nos adentramos en el daleite de lo de fuera pensando en que es mejor lo de fuera que lo de dentro.

Lo gracioso del caso es que del mismo modo como no hemos podido contestarnos a la pregunta con que comenzamos a escribir, tampoco hemos hallado respuesta precisa a esta, y así estamos abrumados ante nuestras cuartillas, porque si no hace mucho voltearon las campanas de la indignación en sus campararicos, y con poca justicia, cuando se permitía cualquier licencia una corista, que a costa de su piel quería hacer más rápida carrera, esas hijas de Eva de otros lejanos países, que actúan en algún escenario, ¿cácase su rosada carne al descubierto es más púdica que la de nuestras danzantes?

Será quizás que la moral escrita en francés, como resulta incomprensible, es de buen gusto aceptarla en la forma como les plazca servirnosla a los cocineros bien entendidos.

MARIO.

EN EL AYUNTAMIENTO

Varias noticias.-La sesión ordinaria de ayer

La Alcaldía

Como teníamos anunciado, se ha encargado de la Alcaldía mientras dure la ausencia del alcalde propietario señor Oliveros Ruiz, que se encuentra en Madrid formando parte de la comisión de parraleros, el segundo teniente alcalde don Francisco Callejón López.

Para resolver expedientes

Han sido convocados para pasado mañana, a las doce, los señores concejales que fueron designados por la Corporación para tal efecto, con objeto de resolver los expedientes formulados contra el arbitrio sobre cortes y pasos en el bordillo de las aceras.

Nueve vecinos

Han solicitado se les incluya en el padrón de vecinos de esta capital, doña Argela Torrecillas Martínez y doña Micaela Rodríguez Espinar.

Por la salud

El jefe de la Guardia municipal ha denunciado que de la casa número 2 de la calle de Aguilar Camacho se despiden malos olores, con perjuicio de la salud pública.

La sesión

Con tranquilidad

Se celebró la sesión de ayer con entera tranquilidad, como viene ocurriendo hace varias sesiones, cosa extraña, de lo que veníamos acostumbrados, aunque no fue nada agradable.

El público que acude ahora es escaso y demuestra ser gente de orden, de lo que nos alegramos.

La reunión

Comenzó la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Callejón López.

Asistieron los señores Ortiz Estrella, Vázquez Maldonado, Villegas Murcia, Salaberrí, Pérez Mota, Sánchez Moncada, López Pinator, Benítez Blanes, Limones, Miras Capel, Gálvez Salinas, Torres Mullor y Pérez Almansa.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Designación de juez instructor en el expediente al guardia municipal del Alquílan, Manuel Montoya Hernández y escrito del mismo.

También se leyó otro escrito de los vecinos del Alquílan contra el alcalde pedáneo de aquella barriada señor Ibarne, como también lo hace el guardia municipal denunciado, según dice, injustamente y por pasiones de dicha autoridad local.

El señor Limones manifestó que las denuncias que había hecho la minoría socialista contra el guardia municipal del Alquílan fue por que gran número de vecinos lo habían hecho antes. Propuso que se designara para instruir el expediente como juez al señor Villegas Murcia y como fiscal al señor Gálvez Salinas.

El señor Villegas expuso que aceptaba el cargo como juez por, además dijo que el guardia de referencia ha abusado y abusa de la autoridad, por lo que debió ser declarado cesante sin expediente alguno en el acto que se tuvo con intento de los hechos.

El señor Vázquez Maldonado manifestó que no puede fallar una denuncia contra un guardia si antes no se instruye expediente y que hay una sentencia judicial y ésta fué favorable al guardia.

El señor Limones dijo que siempre que se instruye un expediente se suspende de empleo y sueldo al denunciado hasta el fallo de aqué, solicitando que se acordara lo último respecto al guardia municipal del Alquílan.

Intervinieron los señores Ortiz Estrella y Miras Capel, y nuevamente los señores Villegas y Vázquez Maldonado.

El señor Gálvez Salinas manifestó que el señor Villegas no podía actuar de juez porque había hecho manifestaciones contra el guardia.

El señor Sánchez Moncada se expresó en el mismo sentido.

El señor Villegas renunció al cargo de juez del expediente.

Puesto a votación el asunto, se acordó desear como juez al señor Villegas y de rechazar como fiscal al señor Gálvez.

(Antes de la votación se reunieron del salón los señores Pérez Almansa, Vázquez Maldonado y Salaberrí).

El señor Vázquez Maldonado volvió al salón, exponiendo que se estaba dando un espectáculo lamentable y nada favorable por tanto, al Ayuntamiento, debiendo resolver el alcalde.

El señor Villegas propuso que por la alcaldía se declarase cesante al guardia municipal en vista de la denuncia de gran número de vecinos.

Después de una larga discusión que duró una hora, se acordó que el juez y el fiscal, lo designe el señor alcalde y que al guardia se le declare suspense de empleo y sueldo.

— Oficio del alcalde de Granada proponiendo la organización como región autónoma de las provincias de Málaga, Jaén, Granada y Almería.

El señor Ortiz Estrella propuso que se nombrara una comisión que estudiara el asunto, acordándose que la formaran los señores Pérez Burgos, Bustos, Callejón, Salaberrí y Sánchez Moncada, a propuesta del señor Pérez Almansa.

— Cuenta de cada es correspondientes al cuatro trimestre del ejercicio anterior.

Aprobada.

— Expediente de prófugo del mozo Miguel Cara Gómez, número 43 del recemplazo del año actual. De conformidad con el expediente.

— Reformar las reclamaciones formuladas contra el arbitrio sobre inquilinato, por don Degracias Pérez y don Antonio Álvarez González.

Acordóse denegar las peticiones de los interesados.

- Infirmes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

Fueron todos aprobados, menos una factura de la gasolina que quedó sobre la Mesa a propuesta del señor Villegas.

- Oficio del Inspector técnico del servicio de aguas proponiendo el arreglo con tubería de urallita de unos trozos del cauce que conduce el agua para el vecindario.

El señor Miras Capel expuso que desde la cabeza de la fuente se filtra mucha agua y que si no se pone remedio enseguida, se notará una falta grandísima muy pronto.

Se acordó lo que proponía el Inspector del servicio de aguas sea la colocación de la tubería de urallita.

- Carta del cónsul de Francia señor Cazard, dando las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo adoptado en la sesión anterior, de que constara en acta el sentimiento por la muerte del Presidente de la República Mr. Deumer y la protesta por el asesinato cometido en la persona de dicho ilustre hombre público francés.

Enterados.

Expediente instruido contra el Inspector de Policía Urbana don Leopoldo Abad, siendo favorable a éste.

Quedó sobre la Mesa.

DESPUES DEL ORDEN

RUEGOS Y DENUNCIAS

El señor Vazquez maldonado propuso que el Ayuntamiento acordara pedir la anulación del traslado de la Inspectora de primera enseñanza doña Josefa Alvarez porque se beneficia con ello la Instrucción.

Así se acordó.

El señor Limones solicitó que también el Ayuntamiento acuda a la información pública abierta por el Gobierno sobre la supresión de líneas por la Compañía Trasatlántica.

También el señor Limones pidió que se solicite que el servicio de vapores con Melilla sea aumentada.

Por último el señor Limones pidió que constara en acta el sentimiento por la muerte del ilustre hombre público francés Mr. Albert Thomas.

Se acordó de conformidad en los tres asuntos.

Hicieronse otros ruegos por los señores López Pintor y Sánchez Moncada.

El señor Vazquez Maldonado pidió el fallo del Delegado de Hacienda favorable al empleado del servicio de aguas don Angel Ramirez que fué separado del cargo por reforma desde primero de año, y solicitaba además que quisiera saber en qué se fundó el recurso que entabló el interesado.

El secretario explicó la cuestión, añadiendo que se había cumplido con un fallo que era ejecutivo.

El señor Vazquez Maldonado expuso que no debió dársele posesión al señor Ramirez.

El señor Pérez Almansa manifestó que el señor Delegado de

Hacienda había dado el fallo fuera de plazo.

El señor Miras Capel dijo que no debía permitirse que el Delegado de Hacienda diera fallos contra resoluciones justas de la Corporación municipal, de lo que se debe protestar, pues se trataba de un empleado temporero, proponiendo sea éste declarado cesante por no haber consignación en el presupuesto para pagarle.

El señor Limones también expuso que el Delegado se atribuye facultades que competen solo al Ayuntamiento.

El señor Villegas dijo que la ley expone que se fallarán los recursos antes del plazo de 30 días y si estos pasaran deben entablar se pleito contencioso administrativo pidiendo la anulación del fallo.

El señor Vazquez Maldonado dijo que si se entablaba el pleito no debía darse posesión al señor Ramirez.

Acordóse de conformidad con el señor Miras Capel, o sea protestar ante el ministro de Hacienda del falle del Delegado, entablar el pleito contencioso administrativo y facultad al Alcalde que suspenda al empleado de referencia por ser temporero.

El señor Limones se ocupó una vez mas sobre la incompatibilidad de un gestor siendo su hermano concejal y solicitó que el secretario emitiera su parecer.

El secretario contestó que había necesidad de comprobar la incompatibilidad con hechos y no con palabras y entonces cabría la nulidad despues de interponerse un pleito y que éste se fallara reconociendo la dicha incompatibilidad.

El señor Limones solicitó una relación jurada de todos los ingresos que se hacen por el gestor y que quedara sobre la Mesa.

El señor Pérez Almansa preguntó en qué estado se encuentra el desahucio de los que habitan la casa propiedad del Ayuntamiento en la calle del Tenor Iribarne (antes de los Algibes).

Hicieronse otros ruegos y se levantó la sesión.

COMISION A MADRID

Pro Escuela de Minas

Una representación se trasladará hoy a Madrid a fin de gestionar la fundación de la Escuela de Minas en Almería ante el Gobierno de la República.

Han sido elegidos por votación para ostentar en Madrid esta representación, los estudiantes Emilio Mereno, Gabriel López y José Carmona.

Les deseamos feliz viaje y buena suerte.

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Esta noche a las 9 45, se proyectará nuevamente la película sonora «El secreto del submarino», estrenada anoche con buen éxito. Completará el programa un «Número de Fox Movietone»



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Julio Santander Revueltas,

que falleció cristianamente en Abla, el día 11 del actual, a los 54 años de edad.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos y demás familia,
RUEGAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	763 9
Temperatura máxima . . .	22 4
Idem mínima	14 4
Idem media	18 4
Idem máxima al sol . . .	31 0
Humedad relativa media . . .	67
Evaporación en 24 h.	3 4
Lluvia en 24 horas,	0 0
Viento dominante	S. S. E.
Fuerza en metros por segundo	8
Nubosidad	casí despejado

En Bi bao, el Athletic y el Irún quedó cuatro a uno. En el partido de deporte jugado hoy, el Deportivo A avés derrotó al Athletic de Madrid por tres a uno, quedando por tanto, eliminado el segundo del campeonato.

DE BARCELONA

Madrid, 16.

Detección importante

En una casa de campo, situada en la provincia de Tarragona, ha sido detenido Pedro Martín, pistolero atracador, que intervino en los asuntos cometidos en los Bancos de Urquijo y de Bi bao y en el atraco al habilitado de las casas pasivas.

Los atracadores que formaban la banda con el detenido Pedro, se ocultaban en la casa en donde fué aquél capturado.

Precauciones

Las autoridades han adoptado hoy precauciones, a causa de que un grupo de estudiantes de la Universidad, proyectaba celebrar una manifestación, llevando una bandera con la inscripción de «Viva Cataluña Española».

Insubordinación en la cárcel

Un preso de la enfermería de la cárcel, se insubordinó esta mañana.

Cuando se enteraron los demás presos le secundaron, formando gran escándalo.

Un cabo hizo un disparo para amedrantar a los subordinados.

Estos arrojaron una piedra contra uno de los centinelas.

PERPEN

DE FUTBOL

(POR TELEGAFO)

Madrid, 16.

Los partidos de ayer

He aquí un resumen de los partidos celebrados en las principales capitales:

En Madrid, con un tiempo espléndido se celebró el partido concertado entre el equipo titular y el Deportivo de La Coruña, terminando dos a uno.

Como no logró los tantos suficientes el Madrid, quedó eliminado del campeonato de España.

En Vigo contendieron el Celta y el Nacional, acañzando dos tantos los viguenses por cero los nacionales.

En San Sebastián, el Donostia y el Castellón quedó ocho a cero,

En Barcelona, el Español y el Betis terminó t es a cero.

En Valencia luchó el Barcelona contra el Valencia, quedando el partido tres a dos.

En Gijón, el Sporting y el Arenas terminó dos a uno.

DEPORTES

Futbol

Cuando un equipo pierde ante su contrario, sobresa ante toda causa que pueda justificar la derrota la desmoralización de los elementos que lo integran, siempre en razón directa a la importancia del contratempo sufrido, y por ley general flota sobre esta razón primordial la salvación de los menes, que son precisamente los que más juegan, los que más saben y por consiguiente siempre en razón inversa al descalabro que su equipo soporte en el terreno de juego.

Hay aquí por qué el jugador de futbol, como buen deportista, debe saber perder antes que saber ganar, y como los jugadores del Athletic F. C. supieron mantener su moral cuando en aras de la victoria ganaban partido tras partido, la decepción más en ellos que en los socios de los colores que defienden y del público que les vio, se hizo notar, o mejor dicho, fué la nota característica del juego desarrollado anteayer tarde al perder por cinco tantos a dos frente al Iberia F. C. de Murcia.

Y de esto se salvaron precisamente, de los que al Athletic se refiere, solo dos: Berruero y Banes, quienes en todo momento jugaron con entusiasmo, decisión y supieron saber perder. Sus compañeros, en más o menos, decayó su entusiasmo, su moral perdió, y por ello el resultado del partido, bien a las claras está, que de haber sido otra su actuación, pues sus pequeñas reacciones demostraron que pedían haber logrado mucho más de lo que hicieron frente a los del Iberia, que es un conjunto muy bueno y un fuerte enemigo para nuestro once athético, pero cuyo nuevo enfrentamiento desearíamos ver si nos aseguraran que este once se preocupaba de perder, porque les ganen, porque jueguen más que ellos y no por no saber mantener su moral ante el enemigo, como les sucedió anteayer tarde.

TRIBUNALES

Excedencia de un Juez

Ha sido declarado en situación de excedente, don José Martínez y Sánchez Arjona, Juez de primera instancia del partido de Cuevas del Almanzora.

Secretarios judiciales

En los exámenes para secretarios judiciales verificados en la Audiencia de Granada, han sido aprobados los siguientes señores:
 Con nota de sobresaliente: don Bernardino Ramos P. falver, don Agustín Clatelo Rodríguez, don Francisco Rodríguez Sánchez, don Isidro Rubio Medina, don José Dermitelo Pérez Delgado, don Francisco Wilheml Castillo y don Antonio Llamas Cano.
 Con nota de aprobados: don Camilo Agudo Valdés y don Cristóbal Martí Angulo

Un pleito

Se ha recibido en la Sala civil de la Territorial de Granada, un pleito seguido por el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Almería, entre don Francisco Gómez Navarro con la Sociedad Constructora del teatro Cervantes y el abogado del Estado, sobre pobreza.

EN LA AUDIENCIA

Pleito suspendido

Ayer se suspendió en la Sala primera la vista del pleito contenido número 10 de 1931.

Otra suspensión

Por no haber comparecido el procesado se suspendió ayer en la Sala segunda el juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Huelva por el delito de estafa.

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 201 de 1930 del Juzgado del distrito de la Audiencia seguida contra Trinidad Requena y otros, por el delito de robo.—Abogado, don Manuel García del Pino; procurador, don Antonino Reyes.

Sección segunda.—Vista de causa número 157 de 1931, del Juzgado de Vera, contra Juan Santiago, acusado de los delitos de disparos y lesiones.—Abogado, don Baldo mero García Oliver; procurador, don Antonino Reyes.

Se venden

tres nichos en bóveda particular. Razón: Perea, 7, principal.

PARA ALMERIA

Cargamento de trigo

El pasado domingo fundió en esta puerto, procedente del de Dakarque, el vapor marroquí «Kamsa», conduciendo 2 100 toneladas de trigo argentino, destinado a Guadix y Baza para ser molido en aquellas fábricas de harinas.

Según se nos informó 1 050 toneladas fueron adquiridas por el industrial don Dionisio Martínez, y las restantes por varios comerciantes de Guadix y Baza.

El trigo parece ser que iba destinado a Melilla, pero órdenes recibidas por el capitán del «Kamsa» le hicieron llegar a Almería, procediéndose a la descarga del preciado cereal.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Rica R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Mariana R. de R.», y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga todos los martes.

NOTA.—Paracargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31'85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Ma. 5.

Del Gobierno civil

Lo que dijo el Gobernador

Ayer visitamos al Gobernador civil interino señor Pérez de Santiago, como es costumbre diaria mente.

Nos dijo que reinaba tranquilidad en toda la provincia y que había recibido un telegrama dándole cuenta de que en el vapor «España número 5», llegarían a nuestra capital procedentes de Melilla, seis deportados de aquella plaza por indeseables.

Además nos manifestó que le había visitado el Alcalde de Adra, en unión de otros vecinos de aquella villa, para suplicarle que interpusiera su influencia cerca del Gobierno para que no se diera lugar a la huelga de los dueños de taxis que hay anunciada, pues la paralización de dicho servicio causaríamuchos perjuicios a aquella localidad.

Le preguntamos sobre el regreso del Gobernador civil propietario señor Alas Argüelles, y nos contestó que las noticias que tenía eran que llegaría mañana o pasado, lo que no daba como seguro.

Por último, el señor Pérez de Santiago nos dió cuenta del reparto del trigo exótico que conduce el vapor «Kamsa», procedente de Dakarque, con destino a distintas fábricas de harinas de la provincia de Granada, para el abastecimiento de la provincia de Almería; «La Purísima, S. A.», de Guadix, 1050 toneladas; don José Valero Flores, de Baza, 425; don Manuel García García, de Baza, 225; don Melchor Ramos, de Baza, 150; don Juan J. López e Hijos, de Guadix, 100, y don Diego Navarro Ibáñez, de Baza, 50.

«Boletín Oficial»

Extracto del correspondiente al día 13:

Continuación de la Ley para que todas las asociaciones se sujeten a lo que aquella dispone.

—Registro minero solicitado por don Juan Guirado López, de 20 pertenencias de hierro, con el nombre de «Mis hijos», en término de Tahal.

—Relación de los registros mineros aprobados, que sus dueños respectivos tienen que adquirir el título de propiedad.

—I forma ión pública sobre el proyecto de defensa del pago de Cerrea contra las avenidas del río Adra.

—Ejército del Juzgado de instrucción del partido de Purchena.

—Item de los Avuntamientos de Gador y Huercaí Overa.

—Continuación de la relación de contribuyentes deudores al Estado y de las licencias de armas y de caza expedidas en este Gobierno civil durante el próximo pasado mes de abril.

NO HAY REFORMA AGRARIA

(Madrid, 16 4). No hay reforma agraria posible sin emprender para el riego bombas LAVAL (que son las únicas modernas en el mercado) Estudios y presupuestos gratis y pronto. Apartado 910 Paseo del Prado, 38. Madrid.

Una orden y un decreto interesante

Los problemas de las tierras

Se ha dictado un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º En los juicios de revisión de arrendamientos de fincas rústicas prevenidos en el artículo segundo del decreto de 31 de octubre de 1931 en los cuales se hubiese efectuado la consignación dispuesta en el artículo quinto, el arrendatario vendrá obligado a seguir consignando las rentas que vengan antes de la terminación del juicio a medida que fueran van ciendo, y si se tratase de aparcería a entregar la mitad de la participación de los frutos que correspondan al arrendatario. La cantidad consignada en metálico o en frutos pertenecerá a éste.

Artículo 2.º El arrendatario ofrecerá al propietario la parte de renta correspondiente al plazo vencido, según el contrato, y si se tratase de aparcería, la de participación en frutos, debiendo el último expedirle el oportuno recibo. En este caso se tendrá por hecha la entrega a todos los efectos legales procedentes.

Artículo 3.º Si el propietario se negase a recibir la renta o parte de frutos que le corresponde se efectuará la consignación de las mismas en la forma prevenida en los artículos 5.º 11, 12 y 13 del decreto de 31 de octubre de 1931. Los gastos que origine la consignación serán en este caso de cuenta exclusiva del arrendatario.

Artículo 4.º En la misma forma se entregarán y, en su caso, se consignarán las rentas o participaciones de frutos que vengán hasta la terminación del respectivo juicio de revisión durante el presente año de 1932.

Los registros municipales para los obreros

También se ha publicado por el ministerio de Trabajo la siguiente orden:

«1.º Que en los Registros de obreros agrícolas sin calificación que en los municipios han de lle-

EN LA PROVINCIA

Un accidente

En el kilómetro 5 de la carretera de Ohanes al empalme con la de Guajar a Luján, volcó anteayer la camioneta de servicio público número 1027 de esta matrícula, que iba conducida por su dueño Sebastián Ferre Rodríguez.

Este resultó herido de pronóstico reservado y su hermano Francisco que iba de ayudante, de carácter leve.

Los dos fueron trasladados a Ohanes, en donde el médico titular les prestó asistencia facultativa.

Un reclamado

En el sitio conocido por Rambla de la Lina, término municipal de Borja, ha detenido la Guardia civil a Teófilo Hidalgo Parrilla de 19 años de edad, que estaba reclamado por el Juez de instrucción del partido.

Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Tíjara, ha denunciado la Guardia civil a Eduardo Teruel Reina, por tener pastando ganado cabrío en los montes del pueblo.

Un homicida

En la villa de Níjar, estuvieron unarriba Miguel Sánchez Marquez, de 57 años de edad y Manuel Ruiz Rejondo.

El primero propinó al segundo varias heridas con arma blanca, causándole la muerte instantánea.

El Miguel Sánchez, que fué detenido por la Guardia civil, se confesó autor del hecho.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Engelio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 6 9 moderno.—Teléfono, 83

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Instrucción pública

Protección de los huérfanos del Magisterio

La Junta Central de Protección de los Huérfanos del Magisterio ha elevado a la Superioridad el balance cerrado en 31 de diciembre de 1931.

Según dicho balance, la citada institución poseía en esa fecha 1.328.414,55 pesetas de capital efectivo y 1.035.835 pesetas en efectos timbrados o sea en total 2.364.149,55 pesetas.

De esta suma, 1.202.007,40 pesetas están invertidas en valores públicos del 4,450 y 5 por ciento amortizable, cuyos intereses van a reforzar, juntamente con las demás fuentes de ingresos, los fondos sociales.

Lo restante se halla en la cuenta corriente del Banco de España y distribuido entre las diversas

Junta provincial para el cumplimiento de los fines de la protección.

En estos días se aumentará considerablemente el capital por el ingreso de los descuentos efectuados al personal del Magisterio, de las Escuelas Normales y de la Inspección en 1931. También se cobrará en estos días la subvención de 50.000 pesetas que figura en los presupuestos del Estado.

Actualmente se pagan 233 pensiones, cuyo importe total es de 91.172 pesetas trimestrales, alcanzando estos beneficios a 509 huérfanos.

La Junta Central estudió la organización de las demás formas de protección propuestas que recibe de las provinciales y de las asociaciones profesionales del Magisterio.

Oposiciones a inspectores de primera Enseñanza

Se han enviado a la «Gaceta» las relaciones de aspirantes a estas oposiciones.

Se consideran admitidos 116 maestros y 59 maestras. Excluidos provisionalmente por diversas causas, 75 de los primeros y 14 de las segundas.

Los interesados podrán completar la documentación y hacer las reclamaciones pertinentes en el plazo correspondiente, a partir de la publicación en el «Diario Oficial».

Resolviendo una consulta

La Dirección general ha tenido a bien resolver una consulta, declarando con carácter general que en las resoluciones de pedido de material de las escuelas diurnas que se corrijeron por las Secciones administrativas de primera enseñanza, se incluya el correspondiente a las plazas de directores de escuelas graduadas de seis o más grados.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Ubaldo, ob.; Juan Nepomuceno, pb.; Auda, Peregrino, obs.; Aquilino, Victoriano, Genadio, Félix, mrs.; Honorato, Domitilo, Povidio, obs.; Máxima, vg.

Santos de mañana

Santos Venancio, Potamión, obispo; Dióscoro, Teódoto; Erice, r.; Teocusa Julita, Alejandria, Claudia, Eufrasia, Faino, Metrona, vg.; mrs. Félix de Canalicio, confesor.

Jubileo circular

Hoy en San Pedro.
Mañana en Santo Domingo.

ESTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CAÑALEJAS, 4
PASEO PRÍNCIPE, 11
ALMERIA.

Número de ocho páginas

Asistencia social

Anteayer recibieron comidas por cuenta de la Asistencia Social, 340 adultos y 320 niños, y ayer 352 de los primeros y 312 de los segundos.

El número premiado anteayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 154 y ayer el 51.

De comunicaciones

Exámenes para jefes

Los funcionarios de Telégrafos que deseen examinarse de las asignaturas de ingreso en estas especialidades o de las enseñanzas de las mismas, deberán solicitarlo en el mes actual o en el de agosto para los exámenes de junio e septiembre.

Para los radiotelegrafistas

Dentro del plazo de quince días todos los funcionarios de Telégrafos que posean título o certificado de radiotelegrafista de cualquier clase deberán comunicarlo a la Dirección general acompañando una relación de los servicios que hayan prestado.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

varas, en las delegaciones locales del Consejo de Trabajo o, en defecto de éstas, por las Secretarías de los Ayuntamientos, bajo la inspección que se indica en el artículo segundo del decreto de 28 de abril de 1831, ley de la República de 9 de septiembre, solamente podrán figurar los obreros parados que principalmente se hayan dedicado a las faenas del campo, más debiendo indicarse, respecto de cada uno de los inscriptos, las labores agrícolas que está acostumbrado a realizar y aquellas para las que tenga una especial idoneidad e aptitud.

2.º Que para las operaciones agrícolas cuya realización requiera de los obreros una práctica y conocimientos especiales de manera que sin éstos pueda sobrevenir perjuicio en la cosecha, solamente serán preferidos los obreros de la vecindad sobre los forasteros cuando aquellos tengan la necesaria aptitud.

3.º Que en las faenas agrícolas deberán ser empleado cada día el mayor número posible de obreros campesines, con miras a que en el rendimiento normal de ésta pueda terminarse la faena en el tiempo debido, según uso y costumbre de buen labrador y a que, una vez empleados los obreros de la vecindad aptos para realizarlo, lo sean también los de otras localidades.

4.º En los Municipios en que no se lleven los registros de parados en la forma preceptuada en el apartado 1.º de la presente disposición, no se podrá tener trabaja alguna al empleo de obreros agrícolas forasteros.»

POR LOS GRAVÁMENES

Paro general de "taxis" para mañana

Como los dueños de taxis, no han conseguido hasta ahora la anulación de los impuestos nuevos y la baja en el precio de la gasolina, mañana declararán el paro general, no sólo en Almería sino en la mayor parte de España.

En las capitales y ciudades importantes de la nación se han celebrado reuniones importantes de propietarios de camiones, «taxis», autos de línea y particulares para tratar de convencer al ministro de Hacienda de que con los excepcionales gravámenes, resulta verdaderamente imposible el normal ejercicio de una industria tan combatida por el fisco.

Además, el precio actual de la gasolina, superior a todo cálculo lógico en los países aumentos graduales, agrava, de modo considerable, la precaria y angustiosa situación, no sólo a los modestos industriales, sino también a los dueños de autos particulares.

Así es que como no han conseguido nada de lo que pretendían, mañana declararán la huelga general paralizándose todos los servicios que se prestan por transportes mecánicos.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 16

Los uveros almerienses en Madrid

Procedentes de Almería, llegaron el domingo por la mañana a Madrid, los parraleros de la capital y provincia, que representan todas las actividades de la región uvera y que vienen a gestionar, entre otras mejoras trascendentales para el negocio frutero, que los países extranjeros supriman las trabas que oponen a la exportación agobiando el sistema de contingentes.

Los expedicionarios, que han realizado un viaje feliz, vienen animados del mayor empeño para lograr las apetecidas mejoras.

Hoy lunes, han iniciado sus gestiones, que tienen como acto primordial la reunión a una en el Círculo de la Unión Mercantil madrileño.

Asamblea de transportistas

La Federación de Transportistas en la que figuran todos los dueños de vehículos automóviles, ha citado para el día 17, martes, una asamblea a fin de informar de las causas que determinan el paro anunciado.

Este paro deberá comenzar el día 18.

Recepciones académicas

En la Academia de Bellas Artes se celebró la recepción del nuevo académico don Enrique Martínez Cubells.

Presidió el conde de Romanones.

El señor Francés (don José) contestó al discurso de Martínez Cubells, que fué muy celebrado.

En la de Ciencias se celebró asimismo la recepción del nuevo académico y exministro señor Sangro y Ros de Olano.

Contestóle don Juan Armada, en términos elocuentes.

El discurso del señor Sangro versó sobre el tema «La opinión y la masa neutra».

Ambos actos culturales re-

sultaron solemnes, y asistieron a los mismos destacadas personalidades del campo de las Artes y de las Ciencias.

Premio a Valle Inclán

La Academia Española concederá este año el premio Fastenrath, al ilustre escritor don Ramón del Valle Inclán, por su novela «El tirano Banderas».

Incidente con doña Margarita Xirgú

En la mañana del domingo, cuando paseaba por el Retiro la notable actriz catalana Margarita Xirgú, de un grupo de señoras se destacó una que le vaba colgado un Crucifijo, e insultó a la artista.

El incidente fué denunciado ante el Juzgado correspondiente.

Contra el Estatuto

En el Paseo de la Castellana, unos mozalbetes prorrumpieron en vivas a la República y mueras al Estatuto catalán.

El incidente no pasó de ahí, ni fué precisa por consiguiente la intervención de la fuerza armada.

Dice el Director de Seguridad

El director general de Seguridad, hablando hoy con los periodistas, dijo que está dispuesto a impedir toda clase de algaradas callejeras.

Se aplicarán sanciones a cuantos alteren el orden público.

Dimisión aceptada

Ha sido aceptada la dimisión que formuló de su cargo, el Gobernador civil de León.

Seguidamente se proveerá dicho Gobierno,

Acto de fraternidad cívica

En el cementerio civil se ha celebrado un acto de fraternidad cívica, acudiendo comisiones republicanas de los diversos partidos.

Los oradores enaltecieron en sus discursos las figuras preminentes de aquellos grandes hombres que se llamaron Sal-

merón, Pi Margall y Pablo Iglesias.

Reinó el mayor orden, resultando el desfile muy brillante.

La vida oficial de Alcalá Zamora

En una entrevista que un periodista ha celebrado con el Secretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra (don Rafael), ha relatado la vida oficial que hace el Presidente señor Alcalá Zamora y la organización de la casa del mismo.

Dijo que se explota el sentimentalismo y cuando algunas veces se acude a reparar las supuestas miserias, resulta que el auxilio lo piden personas acomodadas.

También—añadió—que se ha dado el caso de que una señora pidiera a la Presidencia que intercediera para reconciliarla con su marido.

Terminó diciendo el señor Sánchez Guerra, que a primeros de Julio marchará el señor Alcalá Zamora a La Granja en donde permanecerá hasta el 15 de agosto y además realizará una excursión a las provincias del Norte.

Besteiro, enfermo

El Presidente del Congreso señor Besteiro, se encuentra enfermo.

Es posible que descanse dicho señor toda la semana actual para reponerse.

Una expulsión

Asegúrase que la minoría socialista ha acordado expulsar del partido al diputado señor García Hidalgo, a consecuencia de una interpelación que hizo sobre asuntos de Córdoba.

Una nota

En la Subsecretaría del ministerio de Obras públicas se ha facilitado hoy una nota a la prensa.

Dice que será colocado todo el personal que pertenecía al Circuito de firmas españoles, siendo por tanto, injustificado lo de la suscripción.

También dice que se ha acordado abrir una Asamblea de

de ayudantes de Obras públicas para el auxilio de los cesantes.

Confinamiento de un abogado

El abogado de Valladolid don Manuel Semprun, que fué detenido con motivo de los últimos sucesos escolares desarrollados, ha sido sentenciado al confinamiento en el pueblo de Fisco (Badajoz).

Una dimisión. Siete enfermeras

A consecuencia de la destitución del doctor Noguera, ha dimitido el jefe del Hospital de San José y Santa Adela doctor don Ezequiel Selgas.

Además de 200 damas enfermeras que había en dicho hospital, quedan siete.

Sentencia calificada

Ha sido calificado por el Fiscal, el delito en que incurrió el joven Angel Escribano al arrojar una piedra en el hemicycle del Congreso.

El Fiscal le pide seis años de prisión y dos mil pesetas de multa.

Accidente de aviación

En el Aerodromo de Cuatro Vientos, por evitar hoy un choque con otro aparato, capotó el avión que tripulaba el teniente del Cuerpo de Artillería don Máximo Conde.

Este resultó gravemente herido.

Una asamblea

Se ha inaugurado hoy la asamblea que había anunciada de Aparejadores, designándose varias ponencias.

Circular gubernativa

El ministerio de la Gobernación, ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de Cataluña recordándoles que no pueden dejar cesantes a los funcionarios sin antes instruir es expediente.

Huelga planteada

En los talleres de la imprenta en donde se editan los periódicos «La Noche», «Día Gráfico» y «La Opinión» se ha planteado hoy la huelga por negar

se los obreros sindicalistas a tra
bajar en unión de los de la
U. G. T.
por dicha causa no se han pu
El caso hoy dichos periódicos.

El rejoneador don Antonio
Cañero, se adornó bien en sus
toros.

Nicanor Villa ta estuvo supe
rior, alcanzando dos orejas.
Cagancho cumplió.

Bolsa

Madrid, 17

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	63 75
Id. 5 ^o amortizable...	81 00
Idem 4 ^o idem...	73 00
Banco de España...	5 8 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	185 00
Tabacalera...	184 00

No hubo moneda por cele
brarse en el extranjero la Pas
cua de Pentecosté.

TOROS

Madrid, 16

Las corridas del domingo

Reumen de las principales co
rridas celebradas ayer en varias
plazas.

En Madrid

Los toros de la ganadería de
Santa Coma resultaron lujos.
Felix Rodriguez estuvo volun
tarioso.

Amorós valiente toreando y
matando.

Pepito Mezias (Bienvenida)
mal

En Barcelona

El rejoneador Simao Veiga
toreó y banderilleó a caballo su
periormente, recibiendo mercedi
dos apausos.

En la lidia ordinaria. Chicuelo
quedó superior en uno, conce
diéndosele las dos orejas y rabo.

Vicente Barrera superior, ob
teniendo las dos orejas de sus
dos.

A Mano o Mezias (Bienveni
da) tambien se le concedieron
las dos orejas y el rabo de uno
de sus toros.

En Nimes

En esta plaza francesa se co
rrieron seis toros de la vacada
de Pérez Tabernero, que cum
plieron.

Marcial Lalanda estuvo supe
riorísimo en sus dos, concedién
dose las orejas.

Domingo Ortega tambien que
dó superior, otorgándose una
oreja y el rabo.

Alfredo Corrochano regular.

En Beziers

Ayer se lidiaron seis astados
de Pérez de la Concha, que cum
plieron.

Cogida grave

En una corrida celebrada en
la plaza de Perpgnan, el novi
llero español "Jardinerito", fué
cogido, resutando con una heri
da grave en el vientre.

Del Extranjero

Madrid 16.

Incendio en un vapor.-Victimas

Comunican de Aden, que en
el vapor «Jorge Felipe», de to
neladas 21.000, que se dirigía
desde Marsella a China, se de
claró un incendio.

Seiscientos entre pasajeros y
tripulantes, embarcaron en lan
chas, resultando a gunos de aque
llos heridos.

Dos vapores ingleses recogie
ron a 263 de los naufragos.

La catástrofe ocurrió a las
seis de la mañana.

Numerosos barcos están re
corriendo los lugares en donde
ocurrió el siniestro, encontrando
solo una lancha vacía.

Ignórase e número de victi
mas.

El barco fué botado al agua
en 1.930, suponiéndose que le
vaba 500 pasajeros y 300 tripu
lantes.

El jefe del Gobierno japo nés muerto a tiros. Estal laron varias bombas

Un despacho de Tokio anun
cia que 18 cadetes del Ejército
y auxiliares de Marina invadie
ron el despacho del primer mi
nistro japonés Inuhs, matando
le a tiros.

Los agresores hirieron a cua
tro policías que custodiaban el
despacho a un cizado y a otras
personas.

Han estallado bombas en di
versos bancos y en los domie
lios de significadas personalida
des.

Tambien ha sido tiroteado el
jefe del partido llamado de fra
ternidad.

Se encargará de la jefatura
del Gobierno de Japón, provi
sionalmente, el ministro del In
terior.

La estancia de Marcelino Domingo en Francia

Desde Paris telegrafian que
el ministro de Agricultura es
pañol don Marcelino Domingo,
visitó el pabellón español de

la Feria de Muestras, el día
dolo reiteradamente.

El ministro fué obsequiado
con un banquete por la Cáma
ra de Comercio.

Al final de la comida, hizo
declaraciones, afirmando que
se llegará a un acuerdo concili
ador en cuanto al Estatuto
catalán.

Negó que exista el separa
tismo.

Hablando de la reforma agra
ria, dijo que se habían aunado
diversas tendencias; por eso
añadió--el disgusto de los ra
dicales y conservadores.

Caso de relaciones diplo máticas

Desde Lima participan que
el Gobierno peruano acordó
declarar indeseable al perso
nal de la Legación de Méjico
que ayudó a los comunistas en
el pasado movimiento contra
el presidente de aquella Repú
blica.

Se han roto las relaciones
diplomáticas en re ambos pa
ses.

De los intereses mejicanos
se ha encargado el ministro de
España.

De Provincias

Madrid, 16

Mitina izquierdista

Dicen de Zaragoza, que en
la plaza de toros, y mientras
descargaba una lluvia torren
cialísima, se celebró un mitin
de la Alianza izquierdista.

Pronunciaron discursos, en
tre otros oradores los diputa
dos señores Samblancat, Vi
vero y Soriano, siendo ovacio
nados.

Después se les obsequió con
un banquete.

Mitina socialista.-Discurso del señor de los Rios

Desde Zamora dan cuenta
del mitin socialista celebrado
ayer en aquella capital caste
llana.

Pronunciaron discursos los
señores Jiménez Añu y de los
Rios (don Fernando).

El ministro combatió el ex
tremismo, tanto de la izquier
da como de la derecha.

Declaró que se ataca al Go
bierno porque el pueblo no se
hallaba preparado para la im
plantación de la democracia.

Anunció respecto al Estatu
to, que habrá el jefe del Go
bierno señor Azaña, recogien
do lo resultante del debate

planteado sobre dicho proyec
to en las Cortes,

--Los juicios del señor Aza
ña--agregó--los suscribirán los
socialistas.

Inquietud.-Petardos.-Otros hechos

Comunican de Málaga que
en aquella capital continúa la in
quietud.

Esta mañana estallaron cua
tro petardos, causando extraor
dinaria alarma.

En la Alameda, un grupo hi
zo varios disparos contra un
autobus, que iba ocupado por
guardias, alcanzando uno de
los proyectiles al dueño de la
fonda de «El Pilar» señor Ruiz,
el que quedó agonizante.

Los días repelieron la
agresión, desapareciendo los
pistoleros.

La huelga general se cree
fracasada.

La Policía ha descubierto
una reunión clandestina de sin
dicalistas, deteniendo a se
senta de ellos.

Católicos y socialistas

En Guachar (Granada) se es
taba celebrando ayer un mitin
calcico.

Los socialista lo irrumpie
ron, apedreando a los orado
res.

Este hecho dió lugar a que
se formara un tiroteo, resul
tando tres heridos, entre ellos
el Alcalde don Juan Salmerón.

PERPEN.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos.
Preparaciones galénicas. Específicos na
cionales y extranjeros. Aguas minerales
Ortopedia. Algodones, gasas y vendas
antisépticas

Servicio esmerado y económico
REAL 15. —ALMERIA.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia, 20 pral.

Flor de Lis

Tintura muy practica y econo
mica

Tiñe rapidamente las canas, ha
ce desaparecer las caspas e impi
de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco
en droguerías y perfumerías. Y
en casa del depositario

Eugenio de Bastos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35 37 - Almería

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. LA DENTICINA MORENO es un hercúleo remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche. Razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques de alferesía y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports
Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alcázar, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA Saldrá de Almería el 17 de Mayo de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CAMPANA Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 167'50 id.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 6 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE

Todos los meses una salida de buques directos para Mar: ella.

Para más informes sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.)

Avenida de la República, 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor.

si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.



La "Medicina de los padres de familia"
¿Cual es?

EL JARABE

**GIROLAMO
DAGLIANO**

En liquido, polvos y cachets

Depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros.

Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.

Compuesto exclusivamente de substancias vegetales

Exija siempre la marca «Girolamo».

De venta en todas partes.

Agentes en España:

J. Urrech y Cia. S. A. - Bruch, 40 - Barcelona



Vapores Correos Españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el magnífico vapor **MAGALLANES**

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Busto, Granada 35; 37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalla 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Ibañez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mro. az Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Molinos de Viento.

PERFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S.ª

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABÓN TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad

DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de

propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narváez, 1ª pral. Teléfono 475

Autorizado por la Subinspección de Seguros.